



JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA PENAL NRO. 3

CAMPANA - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal Nro. 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a VANESA SOLEDAD GOMEZ, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 27.181.123, para que comparezca ante este tribunal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa número FSM 56407/2014 caratulada: "GOMEZ, VANESA SOLEDAD S/ESTAFA PROCESAL". Instrumentétese mediante sistema Extranet. Como recaudo legal se transcribe a continuación la providencia la presente medida para mayor recaudo legal: ///pana, 22 de septiembre de 2016. Por recibido, agréguese y teniendo en cuenta lo informado por la prevención a fojas 120/121, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a VANESA SOLEDAD GOMEZ, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su averiguación de paradero. A tal fin, instrumentétese mediante sistema extranet. (...). Fdo. Dr. Adrián González Charvay, Juez Federal. Ante mí: Dr. Matias Latino, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Adrián González Charvay, Juez Federal. - Matias Latino. Secretario Federal. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - ADRIAN GONZALEZ CHARVAY - JUEZ FEDERAL MATIAS LATINO - SECRETARIO FEDERAL

e. 11/10/2016 N° 75062/16 v. 17/10/2016

Fecha de publicacion: 17/10/2016